

CODISEC-MDSJB

Instituciones que lo conforman y autoridades representativas:



INTEGRANTES

1. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. CELULAR
ECONO. José Martín AREVALO PINEDO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC. 929896259
2. POLICÍA NACIONAL DEL PERU.
CMDTE.PNP. RICHARD GONZALES BEGAZO
COMISARIO 09 DE OCTUBRE 922215836
3. COORDINADOR DISTRITAL JUNTAS VECINALES.
.....
4. SUB PREFECTURA SJB.
LIC. Zenaida DAVILA TORRES 945110172
5. POSTA DE SALUD DE SAN JUAN.
GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN
Dra. Marina RIVAS PANDURO 965007983
6. MINISTERIO PÚBLICO.
2da. Fiscalía Provincial Penal de Loreto
ABOG. Guillermo Mario FIGUEROA CRUZ 965706459
7. CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SJB.
Lic. Mercy Clareth SANCHEZ VELA. 974986125



INDICE

1. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

- a. Problema Distrital
- b. Marco conceptual y normativo
- c. Diagnostico

1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

- a. Población
- b. Empleo
- c. Economía
- d. Educación
- e. Salud

1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana.

- a. Factores Contribuyentes
- b. Factores de Riesgo
- c. Prevención del Delito
- d. Delitos
- e. Faltas

1.2.2. Priorización de los delitos.

- a. Enfoque para abordar el Problema que afecta la Seguridad Ciudadana
- b. Policía Nacional
- c. Serenazgo
- d. Juntas Vecinales
- e. El PADSC-2022 San Juan Bautista
- f. Enfoque Transversal de Salud
- g. Enfoque transversal de la Articulación Interinstitucional
- h. Enfoque de interculturalidad

1.2.3. Mapas del delito y mapa de riesgo.

2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.

- Matriz de objetivos estratégicos/ Objetivos específicos/Acciones Estratégicas
- Matriz presupuestal.

3. ANEXOS.



PRESENTACIÓN

En observancia al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 que dispone que los Gobiernos Locales formulen, presenten y ejecuten sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana (PADSC) alineados al Plan Nacional; en tal virtud el PADSC-2023 de San Juan Bautista, priorizara un trabajo concertado del Gobierno Local en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Autoridades comprometidas y ciudadanía desarrollando acciones preventivas y educativas

En tal sentido la municipalidad de San Juan Bautista ha puesto en ejecución el proyecto denominado " **PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN**"; el mismo que consta de una moderna infraestructura, debidamente equipada con 60 cámaras de vigilancia de alta resolución, conectados a once puestos de auxilio rápido, ubicados en lugares estratégicos hasta el km 9 de la carretera Iquitos Nauta; acompañada de una moderna flota vehicular, como son cuatro camionetas marca " Toyota" cinco motocicletas marca honda, debidamente equipados para el trabajo preventivo de seguridad ciudadana, conectados a la base central, la adquisición de radios transmisores – receptores, cámaras de video vigilancia, en la parte logística adquisición de uniformes y equipos de protección para el personal de Serenazgo, fortaleciendo la capacitación de los serenos, incrementando el número de operativos e intervenciones en coordinación permanente con la Comisaría "9 de Octubre" y el Ministerio Público para la ejecución de operativos conjuntos y actividades estrechamente coordinadas con el CODISEC.

En este estado concebimos que la Seguridad Ciudadana, es la acción integrada y articulada que desarrolla el estado en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia en pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas, trabajo institucionalizado y humano que se revertirá en el bienestar de los vecinos (as) de San Juan Bautista y en el mejoramiento de la economía distrital gracias a las garantías de orden que se generaran desde el CODISEC.

ECON. JOSÉ MARTÍN ARÉVALO PINEDO
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA.

1.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

a. Problema Distrital.

- El acelerado desarrollo del Distrito de San Juan Bautista, tiene como efecto colateral la invasión y usurpación de las propiedades públicas y privadas, por mafias y bandas organizadas que con fines de lucro violentan las propiedades privadas, atentando contra la integridad física de los propietarios; el incremento de la Incidencia delictiva en delitos contra el patrimonio, especialmente en hurto, robo, violencia familiar, alteración del orden público, asociando a estos delitos la micro comercialización de drogas, incremento del pandillaje pernicioso, faltas cometidas sobre todo en espacios públicos, situación que se aumenta por la falta de presencia policial, que conlleva a una sensación de inseguridad y falta de confianza en las instituciones públicas encargadas del orden público.
- El incremento de nuevos centros poblados y caseríos del distrito al margen de la carretera Iquitos Nauta, entre los ríos Itaya y Nanay, lleno de gran expectativa a inversionistas nacionales, debido a la oportunidad que brinda, para apertura de nuevos mercados en todos los rubros, lo cual acondicionaría un crecimiento económico extraordinario, como en el caso de la actividad inmobiliaria considerando la influencia del Aeropuerto Internacional "Francisco Secada Vignetta" e instituciones educativas, centros turísticos de esparcimientos y tierras de producción agropecuaria.
- La historia de San Juan Bautista está matizada de cambios estructurales desde el pueblo indígena y campesino indomable, hasta la población emergente, una multitud humana de nuevos vecinos establecidos para construir, y apertura de actividades comerciales y empresariales, lo cual dio inicio a la expansión urbana del distrito y con ello la generación de nuevas necesidades; que hizo que se desarrollen nuevos servicios públicos, ampliación de la red de energía eléctrica, agua potable, sistemas de salud, educación, transporte urbano y de carga etc.

Es de analizar con especial cuidado los casos de:

- Violencia familiar (agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar)
 - Invasión y usurpación de propiedades públicas y privadas
 - Infracciones al RGTT (conducción en estado etílico, con accidentes graves)
 - Robo simple y agravado en viviendas familiares
 - Hurto simple y agravado de vehículos menores.
- La micro comercialización de drogas.

Irresponsabilidad de los conductores de vehículos motorizados mayores y menores, desconocimiento del Reglamento General de Transporte terrestre, omisión de las señales de tránsito en las vías y carreteras, aunado a el exceso de velocidad bajo los efectos del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias prohibidas, da como resultado el registro de gran porcentaje de accidentes de tránsito, como resultado de ello; se originan accidentes de tránsito, con consecuencias fatales (muerte), quedando enlutado muchos hogares.

b. Marco conceptual y normativo.



Normativo

- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- DS. N°011-2014-IN. Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
- Directiva N°. 007-2022/IN/VSP/DGSC. 06MAY2022.

Conceptualizaciones

Seguridad Ciudadana

Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Según DS N° 010-2019-IN del 08MAY2019 que modifica el Art.3 literal a) de la Ley N° 27933, Del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Prevención y neutralización de la Faltas, Delitos, y otros riesgos de la actividad cotidiana

Prevenir y neutralizar; son actividades funcionales permanentes de las autoridades tutelares del Estado, comprometidas en velar por la seguridad personal y colectiva de las personas, mediante operaciones estratégicas, preventivas y disuasivas, así como de combatir y neutralizar la comisión de delitos y faltas. Son también las actividades que desarrolla y adopta la población para evitar, que suceda un hecho fortuito o de origen natural, considerado negativo para la integridad humana y los bienes; es la auto protección y conducta ciudadana positiva para lograr la convivencia pacífica vecinal sin violencia; es la ayuda mancomunada y solidaria de suburbio que debe practicar la ciudadanía como ejemplo de vida; es tomar precauciones o medidas por adelantado, para evitar un daño personal o colectivo, prevenir es evitar la posibilidades de riesgo y alejarse del peligro, así mismo prevenir es advertir o avisar a una persona o población sobre los posibles sucesos negativos que pudieran suceder en agravio de alguien en caso de no proteger la integridad de la persona lo cual recaería en una falta o delito de acuerdo a la forma o circunstancias de los hechos, es la información oportuna, la comunicación como medio o instrumento de un rápido conocimiento; teniendo como finalidad registrar riesgos y consecuencias cero.

c. Diagnostico.

Diagnosticar la situación social del Distrito de San Juan Bautista, significa identificar sus realidades y estados más vulnerables, determinar sus características sociales permanentes, modo y ritmo de vida, que se traduce en defectos, modales y costumbres, de las cuales resulta una cultura que se establece en la población. Identificar los focos generadores de problemas sociales, conocer los motivos por lo que se germinan los malos actos que promueven corrientes de acciones delictivas las que crecerán o no de acuerdo al grado de cuidado, responsabilidad y prevención, que adopten en comunidad, entendiéndose que nadie por naturaleza y sentido de protección desea estar mal



y por el contrario se busca estar bien, situación que establecemos como la base o plataforma de nuestro bienestar.

Otros factores de riesgo que no constituyen delitos

Debemos agregar dentro del problema ya señalado otros temas que, sin ser delitos, también afectan a la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista como es el caso de:

Infracciones o faltas al RGT

- Utilización de los espacios públicos para almacén y venta de materiales de construcción.
- Infracciones al Reglamento General de Transporte Terrestre
- Espacios públicos inseguros
- Comercio Ambulatorio invasión de las veredas peatonales.
- Faltas contra las buenas.(ruidos molestos; etc.)
- Presencia de indigente extranjeros en los cruceros peatonales.
- Obras inconclusas o abandonadas, por empresas particulares y/o estatales.
- Buzones de desagüe sin tapas.
- Animales abandonados o callejeros.
- Escaso alumbrado en vías y espacios públicos.



1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

a. Población

(2022)

Total: 180, 005 hab.

Densidad: 40,75 hab/km²

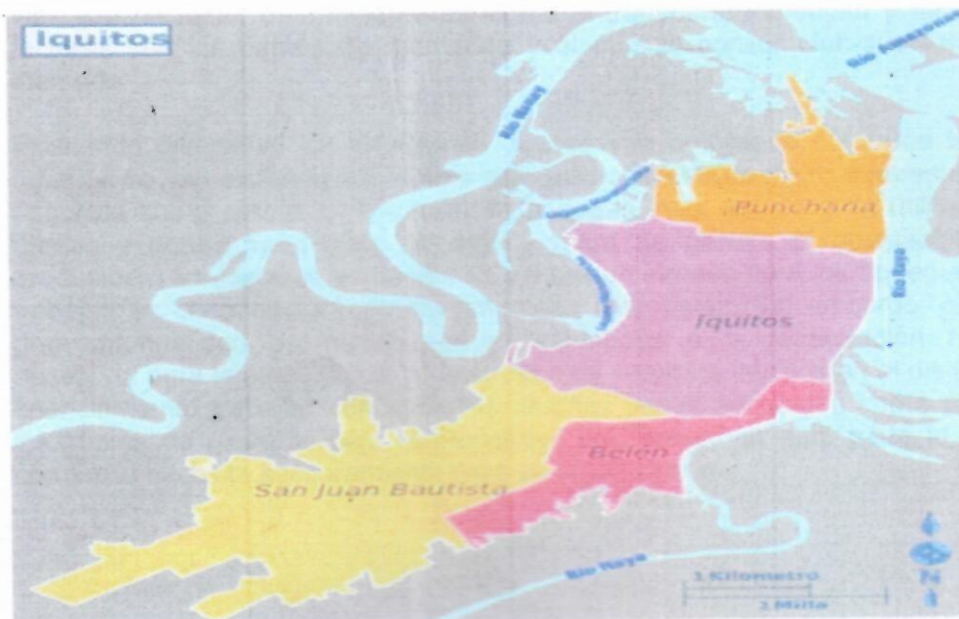
Coordenadas

3°46'30"S 73°17'56"O /

3.7748889,-73.2988074

Superficie

Total: 3117.05 Km²



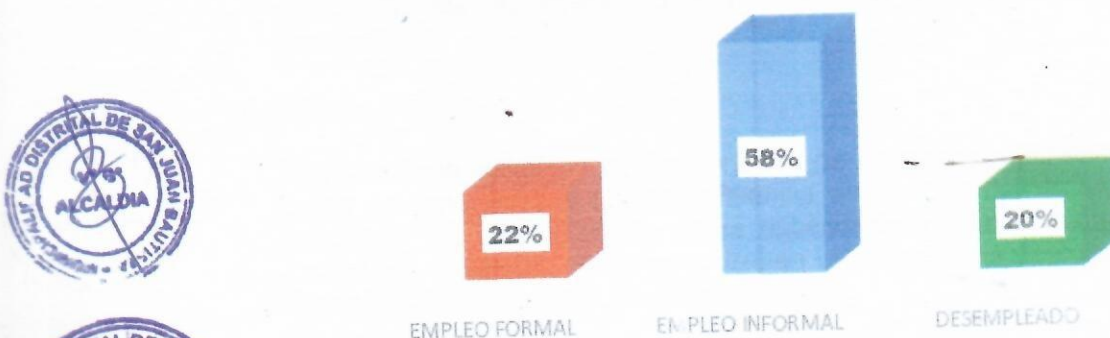
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Juan Bautista 2023

a. Empleo

La inestabilidad laboral en el país es parte fundamental del problema de empleo que enfrentamos en el Perú, sin embargo, es un fenómeno latente social e individual que afecta psicológicamente al trabajador para transformar su ánimo negativamente al encontrarse sujeto a un contrato laboral que no tiene condición de indeterminado. Sin embargo, esta situación laboral tiene factores condicionantes por lo cual se genera este sistema laboral: Explotación por parte de las empresas para ofrecer salarios bajos, informalidad laboral para evitar pago de derechos y mantener la estabilidad, la exigencia de perfiles laborales contrario a los existentes.

Fuente: INEI22

EMPLEO Y DESEMPLEO AÑO 2019-2021



b. Economía

Nuestra economía emerge como resultado de una variedad de actividades, sobre la base de la agricultura, la manufactura, las avícolas y servicios menores de apoyo indispensables para desplegar diferentes actividades conexas y vinculadas, es muy cierto que la economía se dinamiza gracias a la mano de obra intermedia y barata, al intercambio comercial por necesidades, a la producción y la competencia, las vías son un factor determinante así como el transporte inmediato y rápido, otros factores son los puntos de mercadeo y el público consumidor que incentiva el mercado

Existiendo diversidad de actividades que se van ampliando conforme las zonas urbanas se van expandiendo, existe una gran cantidad de micro empresas o micro negocios como son la proliferación de bodegas, que son de gran utilidad en los barrios y zonas marginales de esta manera se genera el abastecimiento de productos a los hogares y a la vez se genera un ingreso para los bodegueros, que trabajan en coordinación con las empresas mayoristas. Sin embargo, existe una gran informalidad comercial que no contribuye a la recaudación municipal, necesaria para la atención de infraestructura y servicios básicos en el distrito. En el financiamiento trabajan con capitales muchas veces adquiridos como préstamos informales de usureros bajo la modalidad del "goteo" en esta parte la actividad comercial necesita asesoramiento para su organización

c. Educación

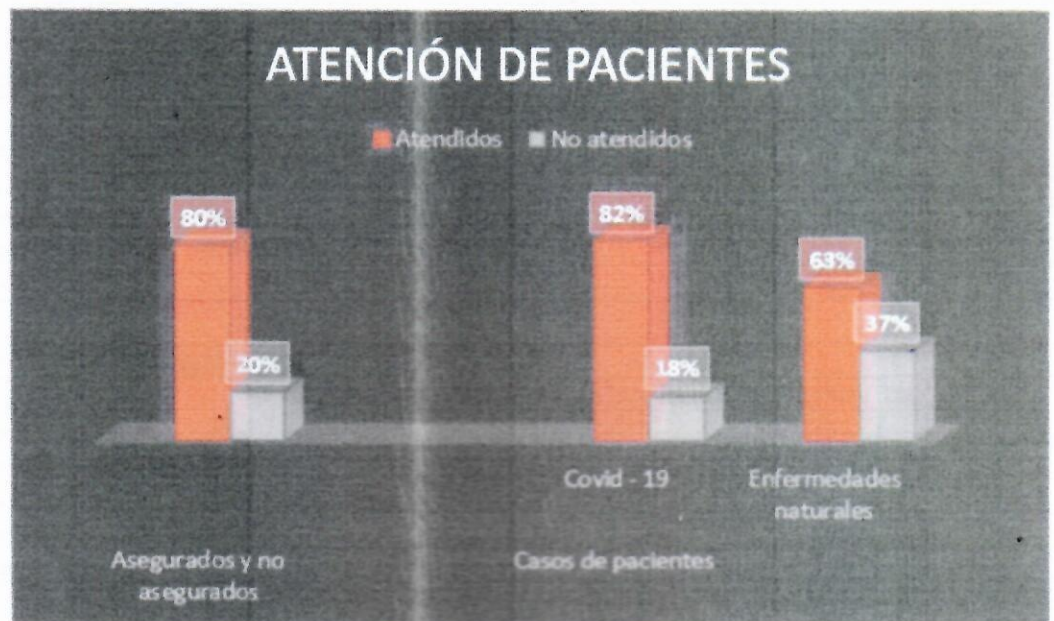
El Estado no ha invertido en una educación de calidad, con objetivos claros de nacionalidad patriótica y desarrollo de la industria productiva, así como calidad en el profesionalismo y la mano de obra calificada con oportunidad laboral para todos; sin embargo, la educación se ha convertido en una gran actividad comercial para empresas privadas que establecen costos y sistemas educativos, para nadie es extraño que el terrorismo destruyó el aparato estatal y el narcotráfico la moral de la población mediante la corrupción, de cuyos efectos hasta hoy no nos hemos recuperado, si no que la ola creció y estas formas de vida se enquistaron en la sociedad peruana como cultura dificultando en avance de políticas nacionales de manera concreta y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Los fríos conceptos, criterios y concepciones de la vida y del desempeño ciudadano insertados en la mente social, organizaciones políticas y gobernantes han afectado gravemente al progreso cultural y el desarrollo, unido a políticas neoliberales, que se encuentran más interesadas por desvanecer el patriotismo y la identidad nacional, para en una masa poblacional endeble moralmente sea más fácil desarrollar las actividades de sus intereses mediante los grupos de poder económico.

d. Salud

El sistema de Salud en el Perú, carece de capacidad operativa y estrategias en casos de emergencias masivas, falencia que quedó demostrado en la presente pandemia "COVID-19" 2020, cuyas especialidades de la medicina orientadas al control de epidemias no se encontraban organizadas profesional y logísticamente para afrontar la gravedad de una pandemia

Tenemos un sistema de salud deficiente por la baja calidad en la asistencia, un sistema compartimentado porque la atención se limita a jurisdicciones, donde se discrimina al paciente que no pertenece a la sede. Mal implementada con inconsistencias en el adecuado abastecimiento, con equipos y otros instrumentos electrónicos digitales computarizados; carentes de personal capacitado en el manejo de estos equipos. Por otro lado, no se cuenta con un equipo de médicos, para cubrir las necesidades de la población por el tema presupuestal que enfrentan las diversas regiones políticas, asimismo limitaciones en la atención por el costo de las operaciones quirúrgicas que el Estado no asume y la carencia de medicamentos.



Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Juan Bautista 2023

1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

1.2.1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana.

a. Prevención y neutralización de la Faltas, Delitos, y otros riesgos de la actividad cotidiana

Prevenir y neutralizar; son actividades funcionales permanentes de las autoridades tutelares del Estado, comprometidas en velar por la seguridad personal y colectiva de las personas, mediante operaciones estratégicas, preventivas y disuasivas, así como de combatir y neutralizar la comisión de delitos y faltas. Son también las actividades que desarrolla y adopta la población para evitar, que suceda un hecho fortuito o de origen natural, considerado negativo para la integridad humana y los bienes; es la auto protección y conducta ciudadana positiva para lograr la convivencia pacífica vecinal sin violencia; es la ayuda mancomunada y solidaria de suburbio que debe practicar la ciudadanía como ejemplo de vida; es tomar precauciones o medidas por adelantado, para evitar un daño personal o colectivo, prevenir es evitar la posibilidades de riesgo y alejarse del peligro, así mismo prevenir es advertir o avisar a una persona o población sobre los posibles sucesos negativos que pudieran suceder en agravio de alguien en caso de no proteger la integridad de la persona lo cual recaería en una falta o delito de acuerdo a la forma o circunstancias de los hechos, es la información oportuna, la comunicación como medio o instrumento de un rápido conocimiento; teniendo como finalidad registrar riesgos y consecuencias cero.

b. Factores y Tipos de Riesgo

Existen diversos tipos de riesgo:

VIOLENCIA FAMILIAR (Agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar)

INFRACIONES AL RGTT. (conducción de vehículos en estado etílico)

HURTO DE VEHICULOS MENORES (agravado)

Riesgos Cotidianos

Fuente: MP-FN-PJFSLORETO 2019-2021

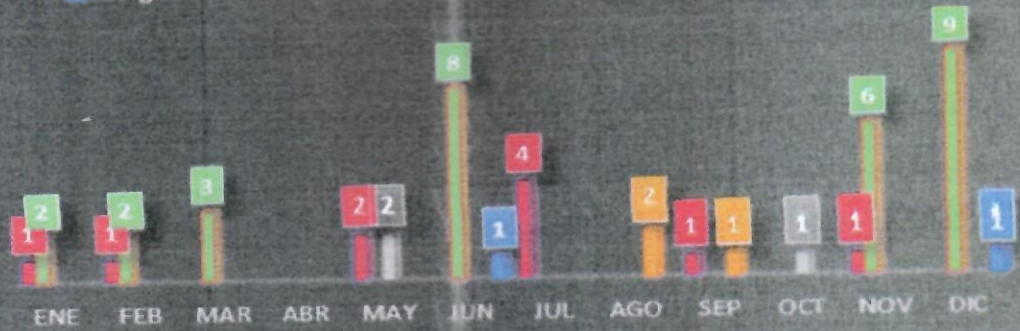
FACTORES Y TIPOS DE RIESGO	Año 2019												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Riesgos por faltas y delitos	1	1			2		4		1		1		10
Riesgo por Accidente de Tránsito	2	2	3			8					6	9	30
Riesgo epidemiológico					2					1			3
Riesgo por desastre o falta naturales								2	1				3
Riesgos cotidianos						1						1	2

FACTORES Y TIPOS DE RIESGO	Año 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Riesgos por faltas y delitos	1	1											2
Riesgo por Accidente de Tránsito					1			2					3
Riesgo epidemiológico	51	53	89	106	180	230	145	98	57				1009
Riesgo por desastre o falta naturales								1	1				2
Riesgos cotidianos													0

FACTORES Y TIPOS DE RIESGO	Año 2021												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Riesgo por faltas y delitos	1	1											2
Riesgo por Accidentes de Tránsito					1			2					3
Riesgo epidemiológico	51	53	89	106	180	230	145	98	57				1009
Riesgo por desastre o falta naturales								1	1				2
Riesgos cotidianos													0

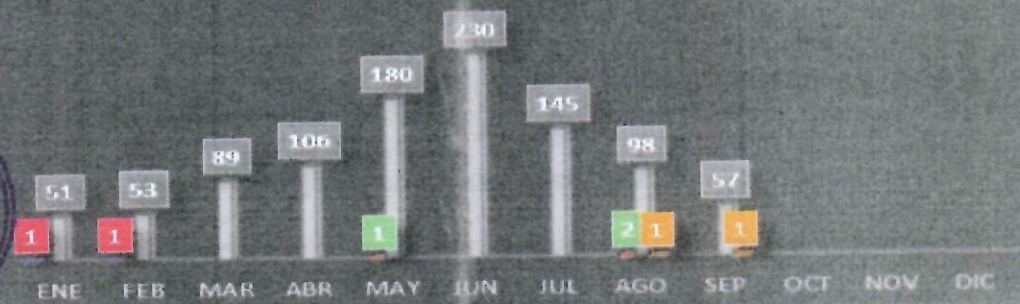
FACTORES Y TIPOS DE RIESGO 2019

- Riesgos por faltas y delitos
- Riesgo epidemiológico
- Riesgos cotidianos
- Riesgo por Accidente de Tránsito
- Riesgo por desastre o falta naturales



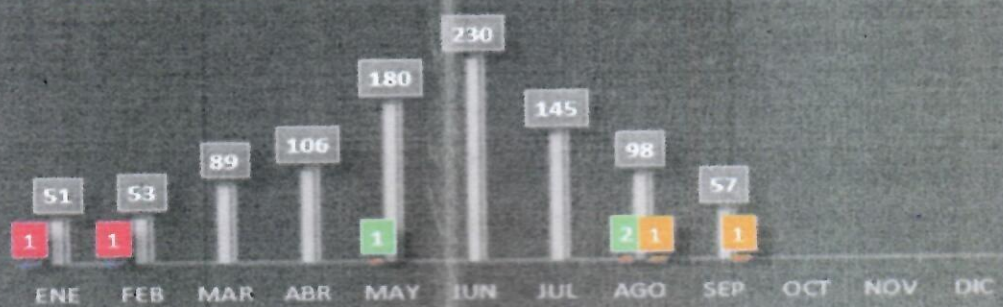
FACTORES Y TIPOS DE RIESGO 2020

- Riesgos por faltas y delitos
- Riesgo epidemiológico
- Riesgos cotidianos
- Riesgo por Accidente de Tránsito
- Riesgo por desastre o falta naturales



FACTORES Y TIPOS DE RIESGO 2021

- Riesgos por faltas y delitos
- Riesgo epidemiológico
- Riesgos cotidianos
- Riesgo por Accidente de Tránsito
- Riesgo por desastre o falta naturales



c. Factores Contribuyentes

En este espacio se conoce que la Seguridad Ciudadana es amplia, integral y participativa, abarca la prevención protege los derechos fundamentales de la persona, previene y explica sobre los riesgos sociales a lo que la población se encuentra expuesta, por lo que se hace necesario protegerla. Su integridad y su vida pueden verse vulneradas de cualquier forma, por hechos aislados, circunstanciales o con dolo y premeditación, así como accidentalmente y o por motivo natural. Otro riesgo de especial preocupación son los epidemiológicos que excepcionalmente se producen mediante contagios masivos de algún virus o bacteria, hasta llegar al grado de epidemias y pandemias que afectan gravemente a la población, por eso la Seguridad Ciudadana busca que la población esté siempre estratégicamente preparada para prevenir cualquier acto de vulneración posible en forma reactiva.

- Conducta Poblacional

La conducta poblacional desatinada, preocupa a la Seguridad Ciudadana como especialidad, advertimos que es mayor el riesgo porque se convierte en una cultura popular cuyos defectos son la confianza, negligencia y falta de razonamiento, generada por una inadecuada madurez colectiva; influenciada por baja calidad de la educación peruana, que permite a la población ser vulnerable, preparada para ser influenciada por cualquier corriente negativa, que tiene que ver con las malos hábitos y costumbres; desobediencia a las normas y leyes establecidas bajo el deseo imperativo de hacer las cosas públicas a su manera sin importar el derecho ajeno. De esta desobediencia e informalidad personal, nacen las faltas y los delitos que permanentemente comete el poblador sin importarle las consecuencias.

- La influencia de organizaciones delictivas

Ejercen violencia y agresividad, propiciando la consecución de actos negativos contra la sociedad, perpetrando diferentes hechos considerados delitos en el Código Penal, por trasgredir las leyes nacionales violando los derechos del país y de la población.

- El sistema laboral que por su sistema de poca protección al trabajador.

No garantiza la estabilidad laboral, que conlleve a tener buenas razones para continuar trabajando con esperanza, impedido de realizar planes familiares y proyecciones futuras de desarrollo familiar, lo que redundaría en el sostenimiento adecuado de la sociedad. Sin embargo, este negativo efecto desquebraja la moral poblacional y le estimula indirectamente a buscar ocupación en el mercado ilegal e informal.

- La incapacidad e inconsistencia de la educación en el país.

Desarrolla un sistema académico básico, poco elaborado para los fines supremos del patriotismo, la nacionalidad, ciudadanía, respeto a la dignidad y lo derechos de las personas. así como de las instituciones y el Estado, que genera una corriente de despreocupación general por realizar las actividades cotidianas con la formalidad necesaria, sin ventaja y pensando en los demás, como en la patria. Lo que conlleva a la población a desnaturalizarse y conseguir sus objetivos con ambición y egoísmo,



cometiendo actos ilegales para satisfacer sus necesidades a cualquier costo, conducta casi permanente de la población peruana.

Delitos

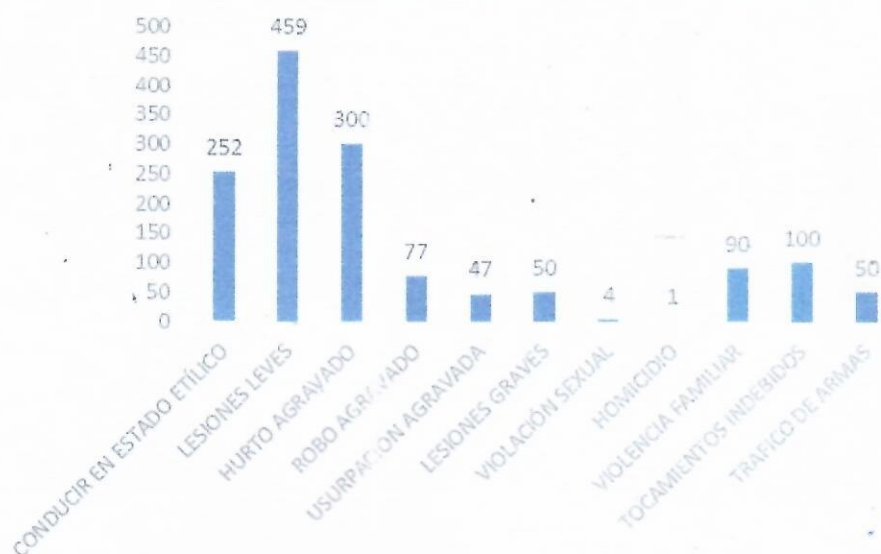
Prevenir y neutralizar, son actividades funcionales permanentes de las autoridades tutelares del Estado, comprometidas en velar por la seguridad personal y colectiva de las personas, mediante operaciones estratégicas, preventivas y disuasivas, así como de combatir y neutralizar la comisión de delitos y faltas. Son también las actividades que desarrolla y adopta la población para evitar, que suceda un hecho fortuito o de origen natural, considerado negativo para la integridad humana y los bienes; es la auto protección y conducta ciudadana positiva para lograr la convivencia pacífica

Faltas

Las personas cometen un acto doloso, ilegal, contrario a la ley, consciente o inconscientemente del grado de falta o delito, la situación legal se complica para el autor cuando entra directamente a ser juzgado en el campo de la justicia penal, de acuerdo a la tipología del hecho consumado, donde se establece el grado de responsabilidad penal.



CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2019



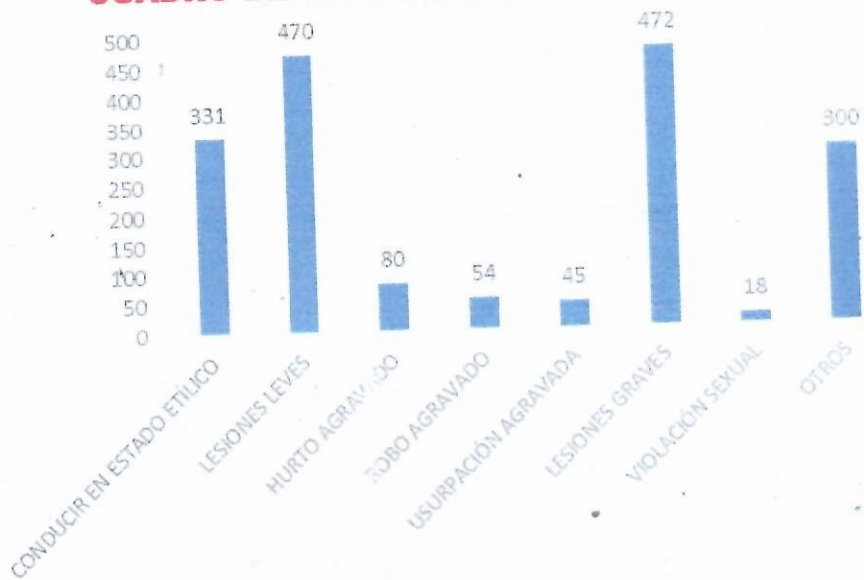
CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2019



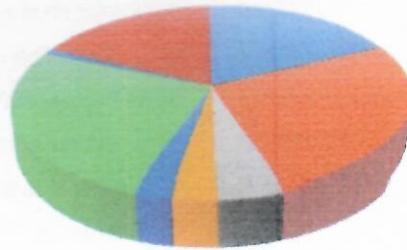
- CONducIR EN ESTADO ETÍLICO
- LESIONES LEVES
- HURTO AGRAVADO
- ROBO AGRAVADO
- USURPACIÓN AGRAVADA
- LESIONES GRAVES
- VIOLACIÓN SEXUAL
- HOMICIDIO
- VIOLENCIA FAMILIAR
- TOCAMIENTOS INDEBIDOS
- TRAFICO DE ARMAS



CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2020



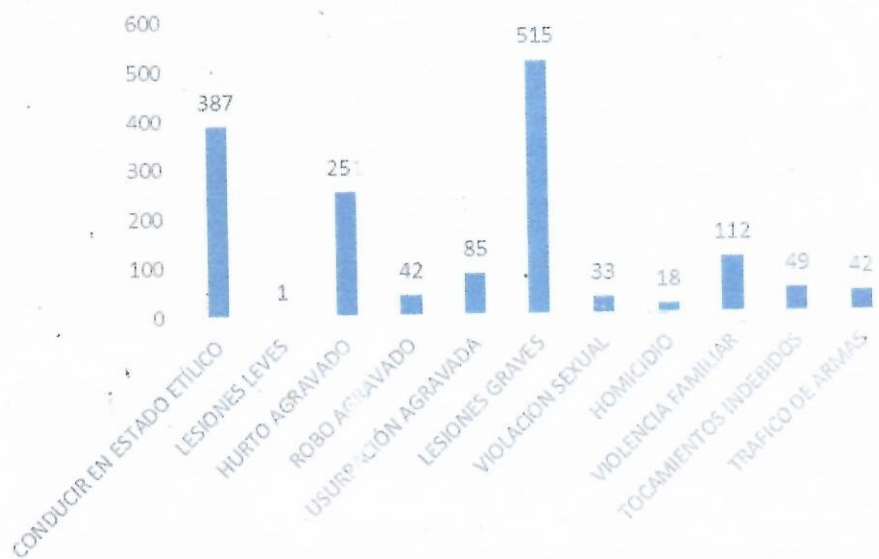
CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2020



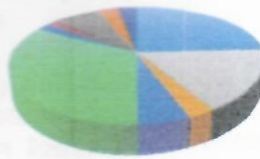
- CONducIR EN ESTADo ETÍLICO
- LESIONES LEVES
- HURTO AGRAVADO
- ROBO AGRAVADO
- USURPACIÓN AGRAVADA
- LESIONES GRAVES
- VIOLACIÓN SEXUAL
- OTROS



CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2021



CUADRO DE DELITOS Y FALTAS AÑO 2021



- CONducir en estado etílico
- LESIONES LEVES
- HURTO AGRAVADO
- ROBO AGRAVADO
- USURPACIÓN AGRAVADA
- LESIONES GRAVES
- VIOLACIÓN SEXUAL
- HOMICIDIO
- VIOLENCIA FAMILIAR
- TOCAMIENTOS INDEBIDOS
- TRAFICO DE ARMAS

FACTORES DE RIESGO	
ESTRUCTURALES	-Exclusión social -Desigualdad económica, social y género -Pobreza
AMBIENTALES	-Diseño urbano, espacios públicos alumbrado público -Hacinamiento
INDIVIDUALES	-Género -Edad -Edad de inicio de conducta delictiva -Consumo de alcohol y otras drogas -Abstencionismo y abandono escolar -Violencia contra niñas, niños y adolescentes -Condición de discapacidad -Uso indebido del tiempo libre
DEL HOGAR	-Historia de violencia familiar -Normas internas del hogar -Roles ejercidos en el hogar -Ingreso per cápita del hogar
SOCIALES Y COMUNITARIOS	-Disponibilidad de armas -Débiles controles institucionales -Conductas antisociales de los padres -Normas culturales (legitimidad social de la violencia) -Niveles de pobreza y desigualdad -Historial de violencia -Conductas antisociales de los amigos -Falta de oportunidades laborales



1.22. Priorización de los delitos.

a. Enfoque para abordar el Problema que afecta la Seguridad Ciudadana

Para analizar a una población, sobre el problema de la seguridad ciudadana, nos centraremos en sus principales debilidades y en los aspectos donde sufre mayor impacto. En este proceso observamos contornos donde la sociedad sanjuanina se encuentra más vulnerable; así podemos identificar que los niños y jóvenes adolescentes, masculino y femenina, se ven permanentemente asehados por los diferentes flagelos sociales como explotación Sexual infantil, prostitución clandestina, consumo de sustancias toxicas delincuencia común y trata de personas, grupos delincuenciales que orientan sus acciones de

seducción, para captar adeptos y mantener vigente y expandir las actividades ilícitas de sus intereses.

La población de niños y adolescentes del Distrito de San Juan Bautista registra una debilidad social preponderante basada en las deficiencias del Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles, carente de valores, principios e ideales, lo que aprovecha la delincuencia para desarrollar su intromisión en la vida de cada individuo de la población común, que no tiene idea de lo que es ciudadanía y convivencia comunal pacífica gracias al bajo nivel educativo adquirido generación tras generación desde hace cinco décadas.

En este estado enfrentamos una tarea de rescate de nuestra población de manera gradual en orden de prioridades y generando esfuerzos orientados estratégica y metodológicamente, labor que debe comenzar por el Gobierno Central mediante el Ministerio de Educación, hacia los gobiernos regionales y locales. Se considera un grave problema el no acompañamiento de los hermanos mayores, padres y madres u otros familiares en esta labor, por existir una cadena de influencia deficiente y contaminante que no ayuda, es por eso que la labor debe ser segmentada, encomendando tareas personales y grupales. Está comprobado que la falta de comprensión y razonamiento conceptual, como la acumulación de información valorativa de la persona, y sus derechos, no llevados a la práctica, son los principales obstáculos para mejorar la conducta colectiva.

Estos mismos aspectos son compartidos para el tratamiento de riesgos ante posibles desastres naturales, donde la persona bajo su sentido natural de protección aunado a un deseado concepto preventivo actuaría positivamente a favor de su integridad, de su familia y sus vecinos, teniendo conciencia además de acatar las normas que prohíben vivir o frecuentar zonas intangibles por riesgos naturales.



b. Policía Nacional



La Policía Nacional dentro de su organigrama institucional de la Provincia de Maynas tiene enmarcado la Comisaría de "9 De Octubre" en el Distrito Vecino de Belén, colindante con nuestro distrito SJB, Comisaría a la que ha sido asignada la responsabilidad de velar por la seguridad del Distrito de San Juan Bautista, recepción de denuncias e investigación de faltas y delitos penales, desarrollar patrullajes preventivos, operaciones de neutralización para el socorro de emergencias, control de la Seguridad Vial y la organización de las Juntas Vecinales. Lo que significa una carga laboral funcional excesiva para las capacidades de la mencionada comisaría, que impide dar respuesta y atención rápida y adecuada a la población del Distrito de San Juan Bautista. Principales dificultades:

Territorialmente es el más extenso, con 3.078 km cuadrados, que comprende, hasta el km 70 de la carretera Iquitos Nauta

Con una población aprox. de 180. 000 hab. de acuerdo al Censo 2017, siendo una de las que registra mayor población Distrital.

Registra gran crecimiento Urbano y creación de nuevas poblaciones al margen de la Av. A. Quiñones, Carretera Iquitos – Nauta y en zonas rivereñas.

Parque automotor con flujo vehicular particularmente denso por la gran cantidad de unidades la que se incrementa permanentemente.

c. Serenazgo

Serenazgo es una fuerza Municipal, cuya función es brindar seguridad a la comunidad, protegiendo los derechos de sus pobladores frente a los riesgos de la delincuencia y otros eventos accidentales diarios, es una fuerza de apoyo a la Policía Nacional, así como brinda seguridad durante los operativos y diligencias que realice el área de comercialización de la MSJB y otras instituciones fiscalizadoras del Estado. Desarrolla patrullajes motorizados, a pie, así como servicios en puestos fijos y maneja información importante sobre el accionar delictivo y zonas de mayor riesgo delincencial y otros.

d. Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales son organizaciones sociales de base creadas y orientadas por la Policía Nacional con apoyo logístico de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con la finalidad de transmitir desde la comunidad el barrio, lineamientos y estrategias de protección del vecino, barrio comunal, a fin de evitar ser vulnerados mediante la reacción organizada de las JJ. VV, Estas organizaciones son una voluntariado ciudadano que busca mantener la paz y la convivencia pacífica entre vecinos

e. El PADSC-2022 San Juan Bautista

Al igual que el Plan Regional incluye los criterios de focalización de fenómenos, así como focalización territorial y descentralizada. La unión de ambos criterios da como consecuencia la priorización de las intervenciones de acuerdo a la gravedad de los hechos, también permite organizar las fuerzas convenientemente.

f. Enfoque Transversal de Salud

Este enfoque nos orienta una perspectiva basada en la ciencia, para examinar los factores de riesgo contenidos en la problemática de la Salud Mental, anomalía que puede generar una conducta de violencia, factor importante para la comisión de delitos sucesos que ocurren a diario, considerándose esta violencia como una enfermedad mental que azota a nuestra sociedad, y que en gran porcentaje de los hechos registrados se producen en el plano familiar.

El PADSC-2023-SJB considera el enfoque de la salud pública necesario para identificar y analizar la violencia estimada como enfermedad, al respecto la violencia dentro del grupo familiar, especialmente contra las mujeres (pareja esposa) y en muchas oportunidades contra los hijos y otros familiares, lo que exige que se priorice su atención para la reducción de estos casos.

La salud pública se ve también afectada por la mala práctica de la conducción de vehículos motorizados en vías públicas, generando accidentes por negligencia y faltas de responsabilidad, con lo cual se perturba la paz y la tranquilidad de la familia y la comunidad.

Las diferentes enfermedades que se adquieren por una inadecuada práctica de alimentación diaria, ingesta indiscriminada de alcohol y estupefacientes, así como por diversos incidentes que se suscitan durante las actividades cotidianas.

Por otro lado, durante el 2020-2022 la pandemia del coronavirus COVID-19 se presentó como el más grande problema epidemiológico que está enfrentando la humanidad, que afecta y seguirá afectando gravemente la salud y convivencia





Municipalidad Distrital de
San Juan Bautista

ANEXO. 1.



Municipalidad Distrital de
San Juan Bautista

ANEXO. 2.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL 2023

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
OBJETIVOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC			
		Consulta Pública.	N° Consultas	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC		
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC		
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC		
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC		
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	CODISEC		
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	CODISEC		
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC	
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC	
						Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES										GOBIERNO LOCAL		
OE 03.01.02	A 10	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA							GOBIERNO LOCAL			
	A 11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							GOBIERNO LOCAL			
OE 03.01.08	A 12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS							GOBIERNO LOCAL			
OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES												
OE 03.04.05	A 13	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS							GOBIERNO LOCAL			
	A 14	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO							GOBIERNO LOCAL			
OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION												
STICIA PENAL	OE 03.06.01	A 14												



SISTEMA DE JU	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES			GOBIERNO LOCAL
	OE 03.07.02 A 15	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	
	OE 03.08.04 A 16	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS			GOBIERNO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

ENCION DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y POBLACION CIVIL ORGANIZADA.				PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.01 A 17	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.02 A 18	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.03 A 19	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL	



PREV	OE 04.01.04	A 20	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao. (**)	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.05	A 21	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales. (***)	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS					
	OE 04.02.01	A 22	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	A 23	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	A 24	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				



PRE

OE 04.06.01 A 31	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	1	1	6	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL
OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
OE 04.07.03 A 32	Programas preventivos charlas de capacitación dirigido a la población orientados a las consecuencias del consumo de drogas. Con la participación de especialistas psicólogos etc.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS									GOBIERNO LOCAL
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.01 A 33	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.10.02 A 34	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.10.04 A 35	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY									
OE 04.11.00	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS						GOBIERNOS LOCALES
OE 04.11.02 A 36									
FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO									
OE 04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS						GOBIERNOS LOCALES
OE 04.12.01 A 37	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.								
OE 04.12.02 A 38	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.		FISCALIZACIONES						GOBIERNOS LOCALES

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA





Municipalidad Distrital de
San Juan Bautista



ANEXO. 3.

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2023 - 2025
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 16 LORETO
 PROVINCIA: 01 MAYNAS
 DISTRITO: 13 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA (301433)

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACT/A/OBRA.	FF RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
					PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
					0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1 272 579
					3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	1 272 579
					5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1 131 079
				5	RECURSOS DETERMINADOS	1 131 079
					5. GASTOS CORRIENTES	
					5. 2.1.1.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	17 087
					5. 2.1.1.8.11 OBREROS PERMANENTES	134 943
					5. 2.1.1.9.11 GRATIFICACIONES	23 990
					5. 2.1.1.9.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 200
					5. 2.1.1.9.21 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	11 990
					5. 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 979
					5. 2.3.1.2.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	30 000
					5. 2.3.1.3.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	125 125
					5. 2.3.1.3.13 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	14 080
					5. 2.3.1.5.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50 000
					5. 2.3.1.6.11 DE VEHICULOS	34 000
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	34 000
					5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	84 000
					5. 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	1 500
					5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	350 000
					5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	19 174
					5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	60 000
					5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8 011
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5 000
					5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	100 000
					5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	12 000
					3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	141 500
					5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	141 500
				5	RECURSOS DETERMINADOS	141 500
					5. GASTOS CORRIENTES	
					5. 2.3.1.2.1.3 CALZADO	4 500
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	10 000
					5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	120 000



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2023 - 2025
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 16 LORETO
 PROVINCIA: 01 MAYNAS
 DISTRITO: 13 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA (301433)

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACT/IOBRA.	FF RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
					PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
					0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
					3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	1 272 579
					5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1 272 579
				5	RECURSOS DETERMINADOS	1 131 079
					5. GASTOS CORRIENTES	1 131 079
					5. 2.1.1.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	17 087
					5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	134 943
					5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	23 990
					5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 200
					5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	11 990
					5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 979
					5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	30 000
					5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	125 125
					5. 2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	14 080
					5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50 000
					5. 2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	34 000
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	34 000
					5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	84 000
					5. 2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	1 500
					5. 2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	350 000
					5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	19 174
					5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	60 000
					5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8 011
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5 000
					5. 2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS	100 000
					5. 2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	12 000
					3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	141 500
					5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	141 500
				5	RECURSOS DETERMINADOS	141 500
					5. GASTOS CORRIENTES	4 500
					5. 2.3.1.2.1.3 CALZADO	10 000
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	10 000
					5. 2.3.2.7.1.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	120 000



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2023 - 2025
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 16 LORETO
PROVINCIA: 01 MAYNAS
DISTRITO: 13 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA (301433)

Cat	PRG.	PROD/PROY.	ACT/A/OBRA.	FF RB	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
-----	------	------------	-------------	-------	------------	----------------------

5.	2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3 500
----	-------------	--	--	--	--	-------

TOTAL

1 272 579

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Titular de la Entidad
Sello y Firma

